



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



C E S E

Número 1.579/1970, por el que se dispone que el Teniente General don Carlos Rubio López-Guijarro cese en el cargo de Director del Museo del Ejército.

Vengo en disponer que el Teniente General don Carlos Rubio López-Guijarro cese en el cargo de Director del Museo del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

NOMBRAMIENTO

Número 1.580/1970, por el que se nombra Director del Museo del Ejército al Teniente General don César Mantilla Lautrec.

Vengo en nombrar Director del Museo del Ejército al Teniente General don César Mantilla Lautrec, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 1.569, 1.573, 1.574 y 1.570/1970, por los que se promueven a los empleos de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento

y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) al General Subinspector de dicho Cuerpo y Rama don José Dorronzoro Soriano, y al de General de Brigada de Infantería, Caballería y Artillería a los coroneles de dichas Armas don Luis Sánchez Saiz, don Ramón Fernández Núñez y don Ricardo Lahera Sobrino, respectivamente, nombrándoles para los cargos que se citan.

Por existir vacante en la Escala de Generales Inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, Rama de Armamento y Material, y en consideración a los servicios y circunstancias del General Subinspector de dicho Cuerpo y Rama don José Dorronzoro Soriano, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), con antigüedad del día veinte del corriente mes y año, confirmando en su actual cargo de Director general de Industria y Material.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Luis Sánchez Saiz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día trece del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número ocho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Ramón Fernández Núñez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día trece del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Caballería de las Regiones Militares cuarta, quinta y sexta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Ricardo Lahera Sobrino, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día veinte del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

INGRESO EN EL CUERPO DE MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Número 1.575/1970, por el que se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Miguel Pérez Lapeña.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece de la Ley de veintiséis de diciembre de mil

novecientos cincuenta y ocho, y veinte del Reglamento de dieciocho de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, y en consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Miguel Pérez Lapeña,

Vengo en concederle el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

RESERVA

Número 1.578/1970, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Alfonso Calderón Lambás, pase, a voluntad propia, a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Alfonso Calderón Lambás, pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, con efectos del día uno del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

ESCALAFONAMIENTO

Números 1.576 y 1.577/1970, por los que se señala puesto en el Escalafón a los Generales de Brigada de Caballería y de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, don Tomás de Liniers Pidal y don Federico García de Salazar y Zabaleta, respectivamente.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, don Tomás de Liniers Pidal, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Esta-

do Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Caballería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Ramón Fernández Núñez y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, don Federico García de Salazar y Zabaleta, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Artillería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Ricardo Lahera Sobrino y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

ASCENSOS

Números 1.572 y 1.571/1970, por los que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería a los coroneles de dicha Arma don Be-

nito Sánchez Blázquez y don Alvaro Alvarez del Manzano Baragaña.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Benito Sánchez Blázquez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día diez del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Alvaro Alvarez del Manzano Baragaña, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día doce del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

(Del «B. O. del Estado» núm. 141, de 13-6-1970.)

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 1.008 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Cuartero Larrea.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el coronel del C. I. A. C. don Mariano Baratech Zalama (Rama de Construcción y Electricidad), se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase. Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Distintivos

Se concede el distintivo de Profesorado, creado por Decreto de 24 de marzo de 1915 («C. L.» núm. 28), modificado por O. C. de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), al comandante capellán D. Agustín Tejerina Díez, por hallarse comprendido en el Decreto de 28 de junio de 1935 («Colección Legislativa» núm. 143), al haber desempeñado diversa labor de profe-

sorado últimamente en la Academia Especial de la Policía Armada.
Madrid, 13 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



PERSONAL CIVIL

Recompensas

En atención a los meritorios y distinguidos servicios prestados al Ejército por D. José Ramón Alonso Rodríguez Nadales, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase.
Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO DE INSTRUCTORES DE EDUCACION FISICA

Títulos

Se rectifica la Orden de 23 de abril de 1970 (D. O. núm. 92), por la que se concedían los títulos de Instructor de Educación Física a los suboficiales que habían superado el Curso correspondiente, en el sentido de que el empleo de D. Blas Estornell Gómez no es el de guardia del Regimiento de la Guardia, sino trompeta del mismo Cuerpo.
Madrid, 11 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libro elección.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Esta vacante podrá ser solicitada

por los coroneles de cualquier Arma, no diplomados de Estado Mayor, del citado Grupo y Escala, que podrán ser destinados caso de no haber solicitantes diplomados de Estado Mayor.

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (barrido o específicos), la siguiente preferencia por Armas: Ingenieros, Caballería, Artillería e Infantería.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado que especifica la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

A los diplomados de Estado Mayor que no ocupen del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Estado Mayor de la Brigada Paracaidista el teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Iñiguez Moral, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Dicha agregación será hasta que se cubra la vacante por él producida o le corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 88), se destina, con carácter voluntario, al Estado Mayor de la Brigada Paracaidista al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Arroyo Pertusse, de la Bandera Ortiz de Zárate, III de dicha brigada.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de comandante o capitán, indistintamente, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del idioma alemán, exis-

tente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada de concurso por Orden de 24 de abril de 1970 (D. O. número 94), se destina, con carácter voluntario, en vacante de comandante, al capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Valdés González-Roldán, de dicho Estado Mayor Central.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INFANTERIA

Vacantes de mando

Próxima a producirse la del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan:

Teniente coronel D. José López Ramón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, el día 10 de junio de 1970, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cuenca.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Comandante D. Ignacio Matalobos Eiras, de ayudante de campo del Teniente General D. Joaquín Noguera Márquez, Capitán General de la 3.ª Región Militar, el día 11 de junio de 1970, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Esta vacante no se da al ascenso

por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 13 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Tomás García Rebull, Capitán General de la 6.ª Región Militar, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Jiménez Beatty, que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado Teniente General, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este cese no produce contravacante. Madrid, 13 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Tomás García Rebull, Capitán General de la 6.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Hernaiz del Río, de ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Cabanas y Vellés.

Madrid, 13 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 8 de junio de 1970, al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican:

A teniente coronel

Comandante D. Ferrando Fando García, de disponible en la 1.ª Región Militar, en la citada Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante

Capitán D. Misael Sánchez Pérez, del Regimiento de Infantería Guadalupea núm. 20, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

A capitán

Teniente D. Manuel Flores Cebada, de la Base de Parques y Talleres de

Automovilismo de Canarias, en la citada Región Militar, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Rafael Torres Onetto, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, en la 9.ª Región, plaza de Málaga.

Madrid, 13 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, de comandante de la Escala complementaria o, en su defecto, para los de este empleo de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», la cual podía ser solicitada por los comandantes de la Escala activa del Grupo de «Mando de Armas» de Infantería, Artillería e Ingenieros, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 6 de mayo de 1970 (D. O. núm. 104), pasa destinado, con carácter voluntario, para juez del Juzgado Militar Permanente de Baleares (Palma de Mallorca), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Pradillo Lozano, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 6 de abril de 1970 (D. O. núm. 78), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para profesor del Grupo de Tiro de la 2.ª Sección, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Rodríguez Chicharro, de disponible en la 1.ª Región Militar, continuando agregado a la Academia Auxiliar Militar hasta el 15 de julio de 1970.

Madrid, 13 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de provisión normal, de comandante de la Escala auxiliar de Infantería o, en su defecto, para comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 13 de mayo de 1970 (D. O. núm. 109), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar (Zaragoza), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Roque Gella Escartín, de Representantes de

los Patronatos de Huérfanos de Militares en Lérida.

Madrid, 13 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 8 de abril de 1970 (D. O. núm. 80), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la Instrucción Pre-Militar Superior (Distrito de Murcia), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Juan Marco Arnáu, del Centro de Instrucción de Recutas número 7, debiendo efectuar la incorporación a su destino con urgencia.

Este destino produce contravacante. Madrid, 13 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de Industria y Material.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 13 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Agregaciones

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1966 (D. O. núm. 45), por la que se creó el Centro de Instrucción de Recutas Especialistas (C. I. R. E.), pasan agregados a dicho Centro, durante el periodo de tiempo del 1 de mayo al 31 de agosto de 1970, para cubrir el Cuadro Eventual del mismo, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

Teniente D. Rafael Sierra Sedano, del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo número 35.

Otro, D. Víctor Pérez Yusta, del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo núm. 35.

Lo que se publica a efectos de

complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), en relación con la de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 179), se ascienden al empleo de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con la antigüedad de 8 de junio de 1970, a los comandantes de la citada Arma, Escala y Grupo que a continuación se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles (consolidado)», con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, continuando en la misma situación.

Comandante D. Luis Andrés Velasco, en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Rafael González de Caldas Molina, en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 12 de mayo de 1970 (D. O. número 107), se destinan, con el carácter que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL CUPO DE «VARIAS ARMAS» ASIGNADAS AL ARMA

A la Subinspección de Baleares y Gobierno Militar de Mallorca

Comandante D. Pedro Pujol, Palmer, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y en la U. D. 13. N. E. de la misma.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Comandante D. Celso Ortiz Fernández del C. I. R. núm. 5.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Comandante D. José Calabuig de Mazarredo, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51

Comandante D. José Martínez de Pisón y Gaztelu, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Comandante D. Manuel Cantero Candañas, de ayudante de campo del General de División D. Ramón Díez de Ulzurrun y Arana, jefe de Artillería del Ejército.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Comandante D. Tomás Navarro Echenique, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Comandante D. Julio González Casajús, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Mando y Plana Mayor del Grupo Logístico XII

Comandante D. Manuel Gíes Faleo, de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, D. Manuel Tejedor y Fernández del Pozo, representante del Ejército en el Patronato Conjunto Histórico.

A la Jefatura de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Comandante D. José Colomer Vidal, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, con título de especialista en Automovilismo, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «C», del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73). Este destino produce contravacante.

A la Jefatura de Automovilismo de Comandancia General de Melilla

Comandante D. Juan Quiroga Martínez de Pisón, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, con título de especialista en Automovilismo, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «C», del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Capitán D. Juan Otero Calvo, de la Academia de Artillería (Unidad de

Tropa), con título de especialista en Automovilismo, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «C», del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73). Agregado al Estado Mayor Central para prácticas del Segundo Curso de Programación hasta el 15 de julio de 1970. Otro, D. Manuel Pérez Chico, del C. I. R. núm. 2.

Otro, D. Gonzalo Porrás Rodríguez, de la Academia de Artillería.

Al Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada Acorazada XII

Teniente D. Félix Alonso Comollón, del Grupo de Artillería A. A. de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Al Regimiento de Artillería Campaña núm. 14

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Alonso Zaramona, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Luis Conral Bellido, del Regimiento de Artillería A. A. número 73.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Capitán D. José Melián Moncho, del C. I. R. núm. 7.

Otro, D. Salvador Terrasa Ferrer, del C. I. R. núm. 7.

Teniente D. Ricardo Vela López, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21, y agregado a la 3.ª Zona de la I. P. S. hasta el 31 de agosto de 1970.

Otro, D. Ramón Montesinos Ventura, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, y agregado a la 3.ª Zona de la I. P. S. hasta el 31 de agosto de 1970.

Al Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División «Maestrago» núm. 3

Capitán D. José Torreño Maroto, del C. I. R. núm. 7.

Teniente D. Francisco García Manzano, del C. I. R. núm. 7.

Otro, D. Jesús Gutiérrez Pérez, del Grupo de Artillería a Lomo XII, y agregado a la 3.ª Zona de la Instrucción Pre militar Superior hasta el 31 de agosto de 1970.

Otro, D. Fernando Auñón López, del Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Al Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Motorizada XXXI

Capitán D. Salvador Mompó Bisbal del C. I. R. núm. 7.

Al Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Teniente D. Luis Rodríguez Vaz,

del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Capitán D. Julián Mata Vilches, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Otro, D. Francisco Hornedo San Miguel del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Capitán D. Julio González Peñas, del C. I. R. núm. 11.

Al Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26

Comandante D. José Martín Pacheco, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización

Teniente D. Manuel Matas Pérez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Capitán D. Benjamín Cutillas Gaya, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al C. I. R. núm. 14.

Otro, D. José Landies Cerdán, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Teniente coronel D. Valentín Loidi Santesteban, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Capitán D. Felipe Guerrero Orte, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Teniente D. Félix García-Baquero Gill de la Cuesta, del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Otro, D. José Fernández Lajusticia, del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 y agregado a la 2.ª Zona de la I. P. S. hasta el 31 de agosto de 1970.

Otro, D. Manuel Marañón Gómez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 43

Teniente D. Francisco Barcos Iglesias, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18

Capitán D. José Sanguino Lloved, del C. I. R. núm. 9.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Teniente coronel D. José Cabrera Moreno, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51.

Comandante D. Jesús Martínez Ramón, de ayudante de campo del Teniente General D. Carlos Ruiz García, Capitán General de la 5.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25

Teniente coronel D. José de Hoyos González, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Teniente coronel D. Santiago Alonso García-Pimentel, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Capitán D. Carlos González-Moro Vela, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con diploma de profesor de Educación Física, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «C», artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Comandante D. Nicolás Juárez Muñoz, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91

Capitán D. Manuel Goll de San Simón, del C. I. R. núm. 9, con título de especialista en Automovilismo, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «C», del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73) (derecho preferente).

Otro, D. Jamime Cerdá Romaguera, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (derecho preferente).

Teniente D. Juan Serra Iglesias, del Grupo de Artillería a Lomo XII, y actualmente efectuando el curso de Sistemas de Direcciones de Tiro y Sistemas de Detección y Localización de Objetivos. Caso de no superar el curso, causará baja en el destino.

Otro, D. Miguel López-Puerta Ruiz-Coello, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Ibiza)

Capitán D. Manuel García Sora, de la Compañía de Transportes de la División de Infantería Motorizada nú.

mero 3. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Capitán D. Pedro de León Alvarado, de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Juan Tous Meliá, del Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Grupo Hawk), continuando agregado en dicho Grupo hasta que sea cubierta su vacante.

A la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93

Capitán D. Jaime Pociví Puigserver, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94

Capitán D. Eloy Martínez Pulido, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. Mateo Maura Garáu, del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo Hawk). Continuando agregado a dicho Grupo hasta que sea cubierta su vacante.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30

Comandante D. Angel Seco Achirica, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Otro, D. Agustín Arpa Ormad, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Al Parque de Artillería de Ceuta

Capitán D. Aurelio Fernández González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Al Parque de Artillería de Melilla

Capitán D. Juan Galache de Hoyos, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3

Comandante D. Francisco Martínez Posse, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Capitán D. José López Martínez, de la Escuela de Automovilismo del Ejército. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Félix Estrada Nórda, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Capitán D. Luis Parareda Valcárcel, del C. I. R. núm. 9.

Al Regimiento de Artillería A. A. número 71

Teniente coronel D. José Cuevas Alcaraz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Artillería A. A. número 71 (Grupo de Villanubla)

Teniente D. Antonio Bellido de Dios, del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26 y agregado a la 4.ª Zona de la I. P. S. hasta el 31 de agosto de 1970.

Al Regimiento de Artillería A. A. número 72 (Grupo de Manises)

Capitán D. Antonio Gómez-Pantoja Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Al Regimiento de Artillería A. A. número 73 (Grupo de Garrapinillos)

Capitán D. José Vinuesa Ibáñez, del Batallón de Instrucción del C. I. R. E., con título de Especialista en Automovilismo, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendida en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73). Este destino produce contravacante.

Otro, D. José Merino Martínez, del Batallón de Instrucción del C. I. R. E. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Artillería A. A. número 73

Capitán D. José Mañoz Villalta, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Jefatura de Artillería del Ejército

Teniente coronel D. Jesús Alvaro de las Heras, de la Jefatura de Armamento de la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante D. Francisco Cabezero Holgado, de la Dirección General de Industria y Material. Este destino produce contravacante.

Capitán D. José Siere Mallof, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Otro, D. Adelardo García Buil, de la 1.ª Zona de la I. P. S., continuando agregado en su anterior destino hasta el 31 de agosto de 1970.

A la Jefatura de Artillería de Baleares

Teniente coronel D. Juan Montaner Montaner, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Capitán D. José Marraco y Coello de Portugal, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Capitán D. Pedro Alonso López, del Regimiento de Artillería A. A. número 73.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Comandante D. Eduardo Ponce Balbás, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Capitán D. Matías Zaragoza de Viala, de la 3.ª Zona de la I. P. S., continuando agregado en su anterior destino hasta el 31 de agosto de 1970.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Comandante D. Lorenzo Bellver Marín, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Capitán D. Fernando de Miguel Elías, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Al Parque de Artillería de Zaragoza

Capitán D. Luis Castuera Echebgoyen, del Batallón de Instrucción del C. I. R. E. Este destino produce contravacante.

Al Parque de Artillería de Granada

Comandante D. Basilio Rodríguez Carrascosa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

FORZOSOS**VACANTES DEL CUPO DE «VARIAS ARMAS» ASIGNADAS AL ARMA**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 23 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Comandante D. Miguel González Gómez, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Comandante D. Enrique Sánchez-Lázaro Carrasco, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado a la 2.ª Zona de la I. P. S. hasta el 31 de agosto de 1970.

Al Regimiento Valencia de Defensa A. B. O.

Comandante D. José Mallavia Rubio, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiroteo de Artillería hasta el 31 de agosto de 1970.

VACANTES DEL ARMA**Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña**

Capitán D. Angel Allende Moral, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Antonio Ledo Manabeo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. Santos Gutiérrez Olmedo, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Roberto Fernández Valiño, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Teniente coronel D. José del Amo Salz, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23

Comandante D. Santiago Terol Melgar, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25

Teniente coronel D. José Pérez Cosmea, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Academia Auxiliar Militar hasta la terminación del Curso.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2

Capitán D. José Gras Faus, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 hasta el 20 de agosto de 1970.

Otro, D. Vicente Lozano Sahuquillo, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna.

Otro, D. Angel de Santos Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Artillería A. A. número 73

Capitán D. Valentín Oreja Pedraza, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. hasta el 31 de agosto de 1970.

con diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «B» del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Orden de destinos de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148).

VACANTES DEL CUPO DE «VARIAS ARMAS», ASIGNADAS AL ARMA**Al C. I. R. núm. 11**

Comandante D. José Palao Aranda, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y agregado a la Academia de Artillería hasta el día 15 de julio de 1970.

VACANTES DEL ARMA**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63**

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Villarroya Chueca, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con título de Especialista en Automovilismo, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. D. núm. 73).

Otro, D. Francisco Ferrer Lloret, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, con título de Especialista en Automovilismo, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. D. núm. 73).

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Capitán D. Julio Vázquez Magán, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Juan Varó Arjona, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Florencio Caballero Malfaz, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Teniente coronel D. José Rodríguez de Mondelo Afino, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Grupo de Artillería a Lomo XXI

Comandante D. Ulpiano Trayoz Reyna, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23

Comandante D. Miguel Gómez de las Cortinas Fernández, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, agregado al Servicio Geográfico del Ejército hasta el 15 de septiembre de 1970.

Capitán D. Faustino Silveira Miláns del Basell, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando como alumno en el Curso Femenino de Especialización hasta su terminación. Con diploma de Especialista en Sistemas de Detección y Localización de Objetivos, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «B» del ar-

tículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25

Comandante D. Francisco Castro Gallardo, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Teniente coronel D. Luis Plaza Mariscal, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Capitán D. Jesús Saiz Cabeza, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, con diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «B» del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 73). Agregado al C. I. R. E. hasta el 31 de agosto de 1970.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Comandante D. Juan Quirant Quirant, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 11 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Angel Suances de Viña, jefe de Artillería de la 3.ª Región Militar, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Muñoz Rey, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Buenaventura Rodríguez Monterola, jefe del Servicio Militar de Automovilismo de la Jefatura de Transportes del Ejército, el comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo González Pacheco, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Este cese no produce contravacante.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Polígono de Experiencias de «Costilla» (Cádiz).—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1403/66 Madrid, 11 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**INGENIEROS****Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 8 de junio de 1970, al teniente coronel de la misma Arma y Escala, D. Antonio Arenas Ramos, del Estado Mayor Central del Ejército, Equipo Central de Trabajo, conflagrándosele en su actual destino.

Esta vacante corresponde al turno de amortización por contravacante.

La confirmación en el destino no produce vacante de coronel por ser de plantilla eventual.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado como profesor desde el 8 del corriente mes al 31 de agosto del año en curso, a la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior, Campamento de «Monte La Reina» (Toro, Zamora), a fin de cubrir la plantilla eventual de la misma, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Motos Rodrí-

guez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Lo que se publica a efectos del percibo de los devengos que pudieran corresponderle.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1966 (D. O. núm. 45), por la que se creó el Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas (C. I. R. E.), pasa agregado a dicho Centro, desde el día 1 de mayo al 31 de agosto del corriente año, para cubrir el Cuadro Eventual del mismo, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Mariano Flores Martín, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Lo que se publica a efectos del percibo de los devengos que puedan corresponderle.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

De acuerdo con lo establecido en el apartado b) artículo 14 del Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de las Escuelas de Aplicación del Ejército, aprobado por Orden de 25 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 270), se destina, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para profesor de la 2.ª Sección (Transmisiones), al comandante de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», diplomado en Transmisiones, D. Manuel Zaragoza González, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la citada Escuela.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta,

los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para auxiliar de profesor de la 2.ª Sección (Transmisiones).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», en posesión del diploma para mando de Tropas de Esquadores-Escaladores, existentes en la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción), vacante comprendida en el Grupo B, del Punto 2 de la Orden de 25 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, según Or-

den de la Presidencia del Gobierno de 3 de junio de 1970 («B. O. del Estado» núm. 134), publicado en el (D. O. núm. 125), al teniente auxiliar de Ingenieros D. José Arnesio Blanco, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «Colocado» que determina el apartado e) del artículo 17 de la Ley de 15 de junio de 1952, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 27 de octubre de 1953 (D. O. número 231), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Senso Galán, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara, con doña Emma de los Angeles Castilla y García.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Segunda convocatoria.

Dos vacantes para subteniente o brigada de Ingenieros, existentes en la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud para estas vacantes, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso a lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de pro-

visión normal, por Orden de 13 de mayo de 1970 (D. O. núm. 109), pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Mecánicos electricistas de Transmisiones

Para el Destacamento del Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicio y Material de la División Acorazada Brunete núm. 1 (Madrid)

Brigada especialista D. Moisés Martín González, de la Unidad de Helicópteros XI para Cuerpo Ejército.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Sargento especialista D. José Ramos Rasero, del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara (Aadún)

Brigada especialista D. Julio Román Chanzán, del C. I. R. núm. 7.

Al Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).

Subteniente especialista D. Joaquín Álvarez Martínez, de la Unidad de Helicópteros XI para Cuerpo Ejército.
Brigada especialista D. Fernando Domínguez González, de la misma.

A la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Madrid)

Subteniente especialista D. Juan Aneiros Cubeiro, de la Unidad de Helicópteros XI para Cuerpo Ejército.

Operadores de radio

Para el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Primera Compañía de Radio (Destacamento de Ceuta).

Sargento primero especialista don Joaquín García Orduña; del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones 1.ª Compañía (Destacamento de Melilla).

Tercera Compañía de Radio (Destacamento de El Hierro).

Subteniente especialista D. Antonio García Alares, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 4.ª Compañía de Radio. Destacamento de El Hierro.

Al Regimiento de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián)

Subteniente especialista D. Carlos Vidal Martínez, del Regimiento de Transmisiones.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla).

Sargento especialista, D. Miguel Duque Varo, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

FORZOSO

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Sargento especialista D. Ezequiel Martín Hidalgo, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras. Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir vacante existente en Unidades de la provincia del Sahara y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara, el sargento especialista, operador de radio, D. Angel Calatayud García, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Para suboficial especialista mecánico electricista de Transmisiones, existente en el Grupo Ligero Sahariano núm. I del Tercio Don Juan de Austria II de La Legión.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, ajustado al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida a mi Autoridad y remitida al coronel jefe del citado Tercio.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, exceptos para los destinados en aquellas debidas a limitación específica de permanencia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72) el comandante de Ingenieros, teniente coronel honorífico, en situación de reserva, D. Luis Izquierdo Echevarría, con residencia en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, en la misma Región y plaza, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INTENDENCIA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 30 de mayo de 1970, en la plaza de Madrid, el capitán de Intendencia (E. A.) D. Julián Belio Fando, de la Ordenación General de Pagos. Madrid, 9 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Intendencia (E. A.), don Miguel Pérez González, de la Ordenación General de Pagos, con doña María Josefa Ramos Nánuez.

Madrid, 9 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Agregaciones

Pasa agregado a la Escuela de Aplicación de Intendencia para la segunda etapa de Instrucción del Excedente de la I. P. S. desde el 1 de junio al 31 de agosto del presente año el teniente de Intendencia (E. A.), don Máximo Alonso Getino, del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Lo que se publica a efectos del percibo de los devengos que pudieran corresponderle.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasan agregados a la Escuela de Aplicación de Intendencia para la segunda etapa de Instrucción del excedente de la I. P. S. desde el 1 de junio al 31 de agosto del presente año los sargentos de Intendencia que a continuación se expresan:

Sargento de Intendencia D. Desiderio Ortega Pozas, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Ismael Hernández Corehado, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Lo que se publica a efectos del percibo de los devengos que pudieran corresponderles.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967, se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 30 de mayo de 1970, al teniente de Intendencia de la Escala activa D. Lorenzo Capella Labrés, de la Jefatura de Intendencia de Baleares, quedando en la situación de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 9 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 31 de mayo de 1970 (D. O. número 106), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales especialistas herradores y maestros herradores forjadores del C. A. S. E. que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Madrid)

Sargento primero especialista herrador D. Antón Pardejo Guanado, del Regimiento de Cazadores de Montaña Aragón núm. 62.

A la Escuela de Aplicación y Centro Técnico de Intendencia (Madrid)

Subteniente especialista herrador don Lázaro Román Navarrete, del Depósito Central de Remonta.

Al Gobierno Militar de Sevilla (plantilla eventual)

Sargento primero especialista herrador D. José Lara Jiménez, del Gobierno Militar de Badajoz.

Al Gobierno Militar de Valencia (plantilla eventual)

Subteniente especialista herrador don Práxedes Mata Calvo, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el 2.º párrafo del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Sargento primero especialista herrador D. Florentino Benito Aguacil, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

POR REUNIR LA APTITUD FISICA NECESARIA PARA UNIDADES DE MONTAÑA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Sargento primero especialista herrador D. Jesús Bretos Rumiol, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Félix López Garasa, de disponible en la misma Región y Plaza.

Otro, D. Rafael Plaza Alcalá, de disponible en la misma Región y plaza.

Al Batallón Colón XXIV, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Irún, Guipúzcoa)

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Marcelino García Hernández, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coñura.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el sargento primero especialista herrador D. José Hato Meca, de la Compañía de Esquiladores-Escudadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4, fijando su residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que cursarán a dicho Alto Centro.

Sargento primero especialista herrador D. Carlos de la Fuente Gómez, del 7.º Depósito de Sementales, el día 27 de junio de 1970.

Otro, D. Félix Sayago Domínguez, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 63, el día 25 de agosto de 1970.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el sargento primero especialista herrador D. Custodio Romero Hinojosa, del Depósito de Recría y Doma de Eciija, fijando su residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ingresos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 293) Orden de 3 de enero de 1938 (D. O. número 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra con la graduación de sargento y antigüedad de 12 de junio de 1970, al maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Martín Herreros Domínguez, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, continuando en su actual situación.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» o de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela

de Estado Mayor) para profesor de francés, debiendo estar los peticionarios en posesión de dicho idioma.

Para la selección de los solicitantes del Grupo de «Mando de Armas» se tendrá en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específicos), la siguiente preferencia por Armas: Infantería, Artillería, Ingenieros y Caballería.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73) e informe reservado a que se refieren las de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. números 186 y 59, respectivamente).

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Una de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en el Parque de Artillería de Zaragoza, para el Servicio de Municionamiento.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desear hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

La Orden de 3 de junio de 1970 (D. O. núm. 125), por la que se anunciaban vacantes para jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», se amplía en el sentido de que las de capitán pueden ser solicitadas por los de este empleo de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de las Armas de Infantería y Artillería, por haber exceso en dicho empleo, Escala y Grupo en las citadas Armas, que

podrán ser destinados en defecto de peticionarios para el que se anuncian.

Esta ampliación no modifica el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Libre elección. (Nueva creación.)

Dos de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Unidad de Helicópteros de Canarias, para los que se encuentren en posesión del título de Piloto de Helicópteros.

El personal que cubra estas vacantes quedará afecto provisionalmente, y hasta nueva orden, a la Unidad de Helicópteros número 11, en Colmenar Viejo (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se tendrá en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específicos), la siguiente preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Los peticionarios de estas vacantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, excepto aquellos en los cuales se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Libre elección.

Tres de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Helicópteros núm. 11, para Cuerpo de Ejército, para los que se encuentren en posesión del título de Piloto de Helicópteros, en Colmenar Viejo (Madrid).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

CONCURSOS.

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de El Ferrol del Cantón.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Segovia (segunda convocatoria).

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» de Infantería, Artillería e Ingenieros, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupo para los que se anuncia.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

ADVERTENCIA.—En la página 1.008 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a jefes y oficiales del Ejército que se encuentran en la situación de «En Servicios Civiles».

Dirección General de la Guardia Civil



Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 5.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 18 de marzo de 1970, en las condiciones que determina el Decreto de 13 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el sargento primero de dicho Cuerpo D. Anastasio Arnaiz Santamaría, con destino en la 531 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 53 Tercio por fijar su residencia en Burgos.

Madrid, 11 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Donato Muñoz Romero, de la 413 Comandancia.
 Don Francisco Pérez Maza, de la 211.
 Don Jesús Pombo Veiga, de la Plana Mayor del 64 Tercio.
 Don Domiciano Rodríguez Casas, de la 121 Comandancia.
 Don Santiago Escudero Guevara, de la 242.
 Don Francisco Tacón Bucarat, de la 211.
 Don Francisco Vilchez Pavón, de la 3.ª Comandancia Móvil.
 Don José Durán Florido, de la 321 Comandancia.
 Don Eulogio Martínez Navarro, de la 131.
 Don Héctor Rodríguez Fernández, de la 652.
 Don Francisco Estacio Cerezo, de la 3.ª Comandancia Móvil.
 Don Pedro del Olmo Luna, de la 112 Comandancia.
 Don Ricardo Pérez Fernández, de la 232.
 Don Fermín Tellechea Zugarumardi, de la 521.
 Don Juan Ortiz Fernández, de la 242.
 Don Juan Sánchez Tejada, de la 222.
 Don Gabrino Salas Bea, de la Plana Mayor del 41 Tercio.
 Don Francisco Salas Alvarez, de la 242 Comandancia.
 Don Damián García Lorente, de la 2.ª Comandancia Móvil.

Don Antonio Arana Berruete, de la 521 Comandancia.
 Don Sebastián Ceballos Sánchez, de la 421.
 Don Fernando Alexandre García, de la 322.
 Don Andrés Marín Muñoz, de la 511.
 Don Miguel Macías Bartolomé, de la Plana Mayor del 65 Tercio.
 Don Antonio Ariza Rico, de la 631 Comandancia.
 Don Santos Sánchez Maya, de la 251.
 Don José Jiménez Jiménez, de la Agrupación de Destinos.
 Don Nicolás Hijos Rodríguez, de la 512 Comandancia.
 Don Emilio Espinosa Prieto, de la 422.
 Don Fernando Guirado Portillo, de la 421.
 Don Ricardo Barranco Peña, de la 321.
 Don Angel García Alonso, de la 542.
 Don Pedro Moreno Alarcón, de la 412.
 Don Alfonso Egea Molina, de la misma.
 Don Raimundo Martínez González, de la 531.
 Don Santiago Fernández del Val, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.
 Don Antonio Miguel Aráquez, de la 2.ª Comandancia Móvil.
 Don Antonio Medina Ortiz, de la 3.ª Comandancia Móvil.
 Don Alfonso Poyato Joyanes, del Parque de Automovilismo.
 Don José Puyo Burro, de la 512 Comandancia.
 Don Luis Medina Ganzo, de la 221.
 Don Gregorio Molero Prieto, de la 113.
 Don Santiago Gómez Cruz, de la 2.ª Comandancia Móvil.
 Don Rafael Calero Garrido, de la Agrupación de Destinos.
 Don Antonio Manzano Comas, de la 432 Comandancia.
 Don Rufo Banda Gómez, de la 232.
 Don Sotero Carrasco Ballesteros, de la 113.
 Don Santiago Montilla Mayo, de la 2.ª Comandancia Móvil.
 Don Javier Plágaro Cobo, de la Plana Mayor del 54 Tercio.
 Don Francisco López Galera, de la 232 Comandancia.
 Don Agustín Rodríguez Delgado, de la 541.
 Don Isabelo Belmonte Sánchez, de la 2.ª Comandancia Móvil.
 Don Angel Benito Rodríguez, de la 512 Comandancia.
 Don José Cervera Vieñas, de la 312.
 Don Angel Bautista Murfin, de la 222.
 Don José Abad Molina, de la 142.
 Don Jesús López Núñez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renta.
 Don Cosme García Alonso, de la 641 Comandancia.
 Don Martín Martín Arribas, de la 111.
 Don Antonio Navarro Hidalgo, de la 211.

Don Vicente Hernando Minguéz, de la 432.
 Don José González López Cabrerizo, de la 413.
 Don Gregorio Mesonero Corredera, de la Agrupación de Destinos.
 Don Marcelino Pasalodos Sierra, de la 331 Comandancia.
 Don Víctor Poza Casa, de la misma.
 Don Gil Guillén Villanueva, de la 312.
 Don Juan Jiménez Gómez, de la 251.
 Don Rufino Martínez Bódalo, de la 3.ª Comandancia Móvil.
 Don Juan Navas del Moral, de la 232 Comandancia.
 Don Diego Viudes Pérez, de la 252.
 Don Isidoro Marinas Martínez, de la 121.
 Don Isidoro Pisa Salcedo, de la 131.
 Don Agustín Fontanillo Chicote, de la 142.
 Don Manuel García Salvador, de la misma.
 Don Pascual Gómez Espinosa, de la 2.ª Comandancia Móvil.
 Don Aurelio Ciudad Dotor, de la 142 Comandancia.
 Don Adolfo Pascual Antón, de la 131.
 Don Félix Olmos Fuentetaja, de la 511.
 Don Angel Pineda Cabeza, del Centro de Instrucción.
 Don Julio Pérez Rueda, de la 311 Comandancia.
 Don Pedro Sánchez Moro, de la 211.
 Don Antonio Diana Melero, de la 311.
 Don Juan Peña Casado, de la 641.
 Don José Romero Otaño, de la 252.
 Don Antonio Arcos Gómez, de la 311.
 Don José González Copetudo, de la 2.ª Comandancia Móvil.
 Don Francisco García García, de la 123 Comandancia.
 Don Cecilio Sánchez Podio, de la 322.
 Don Alfredo Blanco González, de la 632.
 Don Olegario Gutiérrez Delgado, de la 111.
 Don Manuel Montes Morillas, de la 241.
 Don Felipe González González, de la 111.
 Don Miguel Martínez Annáz, de la 211.
 Don Tomás San José Lobo, de la 111.
 Don Francisco García de la Torre, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renta.
 Don Eusebio Cunas Núñez, de la 231 Comandancia.
 Don Pedro Gallardo Muñoz, de la 221.
 Don Desiderio de las Muelas Martínez, de la 311.
 Don Juan Ballesteros González, de la 432.
 Don Julio Becerra Ventero, de la 321.
 Don Ramón Freire López, de la 641.
 Don Alfredo A randa Moros, de la 422.
 Don Alberto Rodríguez Hernández, de la 151.

Don Vicente Núñez Fernández, de la 311.
Madrid, 13 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento, y existiendo vacantes en esta escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil, que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Doroteo Chaguaceda Moreno, de la 132 Comandancia.

Rafael Gil González, de la 221.

Optaciano Alvarez Canosa, del Regimiento de la Guardia de S. E.

José Arroyo Romera, de la 231 Comandancia.

Jacinto Hernando Vázquez, de la 122.

Julián Hernández Nuño, de la 142.

Francisco de la Poza Urbano, del Regimiento de la Guardia de S. E.

José Martínez Lovico, de la 111 Comandancia.

Don Ginés Abellán Prior, de la Plana Mayor del 32 Tercio.

José Comes Lodo, de la 632 Comandancia.

Enrique Orte Carrillo, de la 522.

Luis Rojas Molina, de la 2.ª Comandancia Móvil de Sevilla.

Vicente Rodríguez Guindero, de la 122 Comandancia.

Antonio García Vega, de la 241.

Camilo Rodríguez Aparicio, de la 221.

Santos Martín Vicente, de la 611.

Eduardo Esteban Gómez, de la 242.

Don Manuel Bezón Gómez, de la 111.

Abrahán González Tello, de la 151.

Alberto Durán Martínez, de la Agrupación de Destinos.

José Mangas Casas, de la 1.ª Comandancia Móvil de Madrid.

Carlos Rey Pampin, de la Agrupación de Destinos.

Cándido Pascual Hernández, de la 541 Comandancia.

Cástor Baños Díaz, de la 1.ª Comandancia Móvil de Madrid.

José Gómez González, de la 261 Comandancia.

Eusebio Domínguez Garzón, de la 622.

Benito Monzón Ruiz, del Parque de Automovilismo.

Teodoro Recio Sánchez, de la 111 Comandancia.

Francisco Pedaderna Rodríguez, de la 251.

Tomás Castro Calvo, de la 3.ª Comandancia Móvil de Barcelona.

Pedro Moyano Jiménez, de la 251 Comandancia.

Felipe Quintana Adalfo, de la 541.

Manuel González Ramírez, de la 152.

Francisco Simón Valle, de la 251.

José Martínez Prieto, de la 412.

Manuel Morales Mesa, de la 222.

Manuel González Reina, del Parque de Automovilismo.

Manuel Rivero Guerrero, de la 212 Comandancia.

Domingo Borrero Méndez, de la 152.

Diego Mancera Boté, de la Agrupación de Destinos.

José Couso Sexto, de la 641 Comandancia.

José García Agüera, de la 251.

Jerónimo Ros Martínez, de la 321.

Don Donato Pérez Jiménez, del Centro de Instrucción.

Antonio Flecha Sánchez, de la 221 Comandancia.

Don Juan Guerrero Guerrero, de la 251.

Landelino López Buil, de la 512.

Fermín González Pomras, de la 411.

Isaac Campesino Sejas, de la 651 Comandancia.

Inocencio Sedano Alcalde, de la Plana Mayor del 42 Tercio.

Félix Zapatero Antolín, de la 511 Comandancia.

Serapio García Rico, de la 2.ª Comandancia Móvil de Sevilla.

José Vázquez Fernández, de la 261 Comandancia.

Gabriel Tapia Sánchez, de la 411.

Manuel Rodríguez Rubio, de la 253.

José Tobias Molina, de la 242.

Juan Terrón Torres, de la 111.

Pedro Vázquez Padilla, de la 2.ª Comandancia Móvil de Sevilla.

Rafael Vigil Izquierdo, de la 3.ª Comandancia Móvil de Barcelona.

Jenaro Ventura Román, de la 142 Comandancia.

Gaspar Sanz Martínez, de la 621.

Francisco Enriquez Pérez, de la 251.

Juan García Puya, de la 251.

Modesto Conquero Helguera, de la 542.

Quintín Calabrava Albors, del Regimiento de la Guardia de S. E.

Fernando Rodríguez Mesa, de la 241 Comandancia.

Federico Villamil Iraola, de la 542.

Joaquín Molina Colmenero, de la 241.

Manuel Prieto Rodríguez, de la 212.

Braulio Solís Pérez, de la 253.

José Palacio Jiménez, de la 542.

Francisco Vaquero Garrido, de la 142.

Ricardo Campos Mateos, de la 541.

Sebastián Martínez Sánchez, de la 242.

Eloy Merino González, de la Agrupación de Destinos.

Basilio Sebastián Cabrero, de la 121 Comandancia.

Anastasio Sáenz Calvo, de la 521.

Carlos Velasco Velasco, de la 531.

Don José Vázquez Amador, de la Plana Mayor del 41 Tercio.

Gaspar Martín Barahona, de la 413 Comandancia.

Miguel Vaquero García, de la 621.

Isidoro Martínez Rantilla, de la 1.ª Comandancia Móvil de Madrid.

José Muñoz Rocha, de la 432 Comandancia.

José Alés Cruz, de la Plana Mayor del 25 Tercio.

Feliciano Sierra Modrego, de la 3.ª Comandancia Móvil de Barcelona.

Pedro García Pando Espinosa, de la 311 Comandancia.

Luis Poves Huerta, de la 113.

Manuel Alvarez Conde, de la 622.

Andrés Sánchez Aparicio, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Santiago de Abajo Ordax, de la 411 Comandancia.

Enrique Herráez Jiménez, de la 123.

Eloy Vargas Lucero, de la 231.

Pedro Paraños Blanco, de la 642.

Heliodoro Hontoria Aragón, de la 532.

Antonio Martín González, de la 242.

Ramón Torres Corrat, del Parque de Automovilismo.

Enrique Codesal Alonso, de la 622 Comandancia.

Benjamín Corral Roda, de la 441.

Julián Valdivia González, de la 252.

Francisco Díaz Romero, de la 222.

Jesús Crespo Crespo, de la 622.

Amadeo López Sáenz, de la 421.

Manuel Rodríguez Borrallo, de la 312.

José Camba López, de la 641.

Madrid, 13 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil en fin del mes actual y por los motivos que se expresan los guardias alumnos de las Academias de Guardias que se indican, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 9 de febrero último (DD. OO. núms. 36 al 43), por la que se les concedía el ingreso.

De la Academia de Guardias de El Escorial

Guardia alumno Daniel Cardeña Sánchez, por rescisión del compromiso.

De la Academia de Guardias de Sabadell

Guardia alumno Manuel García Durán, por rescisión del compromiso.

Otro, Manuel Salamanca Pérez, por rescisión del compromiso.

Madrid, 11 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Salvador García Ortega, con destino en el 54 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 20 de julio de 1920, que consta en su documentación militar, por la de 20 de junio de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 11 de junio de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172), apartado g) de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL número 183) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 46), en su apartado b); vistas las instancias del Jefe y del Oficial que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos; reconocido el derecho que les asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer sean baja en los destinos que actualmente ocupan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente, el Jefe y el Oficial del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican y con efectos administrativos del día 1 de junio próximo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subdirección General de Protección Civil

Capitán de Artillería don Alfonso Rodríguez Pereira, de segundo Jefe Local de Protección Civil de Arrecife, a la Agrupación Mixta de Escuadramiento número 8 de Vigo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Comandante de Infantería don Julio Ruiz Llobregat, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, a la Zona de Reclutamiento y Movilización 64.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de la Gobernación y de Educación y Ciencia.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de

la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172), quedan consolidados en la situación de «En servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 7 de octubre de 1969 («B. O. del Estado» núm. 247), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1971, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 14) y el artículo segundo de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 12).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Fiscalía de las Audiencias Territoriales

Capitán de Infantería D. Joaquín Baxo Cámara.—Barcelona.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Impuestos Directos

Capitán de Artillería Don Pedro Conde Schleras.—Palma de Mallorca.
Capitán de Artillería don Cristóbal Muntaner Muntaner.—Palma de Mallorca.

Servicios Especiales Dependientes de la Subsecretaría

Comandante de Artillería don Fulgencio Ayúcar Muneta.—Pamplona.
Capitán de Artillería don Mario García San Martín.—Pamplona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subdirección General de Protección Civil

Teniente coronel de Artillería don José del Pino López.—Loja.
Teniente coronel de Artillería don José de Miguel Gil.—Orense.

Ayuntamientos

Teniente coronel del Cuerpo Jurídico Militar don Antonio Serrano Hanojo.—Granada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuela de Arquitectos Técnicos

Capitán de Artillería don Angel Cabado Simón.—Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO

Servicios Técnico-administrativos

Capitán de Infantería don Ricardo Sánchez Gallego.—Sevilla.
Capitán de Infantería don Oscar Manso López.—Granada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Ganadería

Comandante Veterinario don Francisco Urbina Lanz.—Cohener Viejo.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Servicios Centrales

Comandante de Infantería don Félix González Bernaldo de Quirós.—Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.º, dos, dos y 9.º, uno, del Decreto 1237/70, de 30 de abril, por el que se reorganiza el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), y a propuesta del Alto Estado Mayor.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Secretario permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos del citado Centro al General de Brigada de Artillería (DEM) don Miguel Cuartero Larrea. Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 5 de junio de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres....

(Del B. O. del E. n.º 140, de 12-6-70.)